

CONSEJO EJECUTIVO

**ACTA N°
013/2017**

En la ciudad de Montevideo, el 30 de junio de dos mil diecisiete, siendo la hora 10:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), encontrándose presentes los siguientes miembros: Dr. Gabriel Delpiazzo en calidad de Presidente, la Arch. Alejandra Villar y la Ing. Virginia Pardo en ejercicio de atribuciones delegadas según resolución N° 027/2012 del Director Ejecutivo de AGESIC de fecha 08 de junio.-----

También se cuenta con la presencia de la Dra. Mariana Gatti -----

Asuntos Tratados: -----

I) Información y discusión de temas:

1) Invitación Lic. Alejandra Villar ALA – ICA 2017 – Se informa a los Miembros del Consejo de la Invitación recibida, la que será gestionada por la Ing. Pardo y la Dra. Gatti.-----

2) Avances Eventos UAIP y UNESCO – Se informa a los Miembros del Consejo con relación al envío de las invitaciones a los panelistas extranjeros, así como también del resultado del desayuno de trabajo llevado a cabo con UNESCO con las embajadas.----

3) Mail remitido por el Gobierno de Malasia sobre queremos saber – Se solicita a la Dra. Gatti responder el mail remitido con el Gobierno de Malasia.-----

4) Proceso de trabajo con el Lab – Nuevas instancias. Se valida la metodología propuesta y la realización del segundo taller para el día 2 de agosto de 2017.-----

5) Validación documentos datos abiertos – Ingresa a sala la A/S. Ninoschka Dante y se validan los ítems relativos a la publicación en datos abiertos de la información de transparencia activa establecida por la Ley.-----

6) Solicitud Facultad de Humanidades – Archivo de la DGII – Se solicita a la Dra. Romero analizar los documento remitidos por el Dr. Rico para realizar una devolución de los mismos al dicha institución.-----

7) Convenio con la Intendencia de Montevideo – La Dra. Gatti tomará contacto con los referentes de información de la Intendencia de Montevideo para avanzar en dicha iniciativa.-----

II) Tratamiento de Expedientes:

1) Exp:2017-2-10-0000277 – Consulta Presidencia de la República – Se toma conocimiento del informe jurídico realizado y se solicita remitir el mismo a la Secretaría de Presidencia.-----

2) 2017-2-10-0000220 – AA contra MGAP – De conformidad con el informe jurídico se solicita remitir a la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales para recabar su dictamen previo.-----

3) 2017-2-10-0000171 – AA contra I de Maldonado – Se toma conocimiento del informe jurídico y se resuelve conferir vista del mismo a ambas partes.-----

Siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión.-----